

## Déficit habitacional 2020: medición con base en la Encuesta de Calidad de Vida

### Introducción

El déficit habitacional no solo se refiere a la ausencia o la falta de una vivienda, sino que mide las carencias tanto estructurales como no estructurales en la que habita un hogar, lo cual determina las condiciones de su unidad habitacional. **Pág. 1** [Seguir leyendo](#)

### Metodología del déficit habitacional

En el año 2020 se establece una nueva metodología para el cálculo del déficit habitacional con el fin de adaptar el proceso a las mediciones internacionales relacionadas con indicadores de pobreza internacional y se ajuste a futuras mediciones de las condiciones de habitabilidad de la población colombiana. **Pág. 2**

[Seguir leyendo](#)

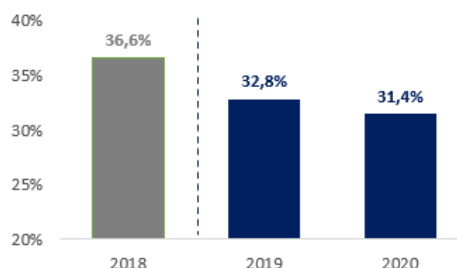
### Déficit cuantitativo

El déficit habitacional cuantitativo alude a los hogares que habitan en viviendas que tienen insuficiencias estructurales y de espacio que no permiten un adecuado entorno para las personas. Por tanto, acorde a la metodología establecida en el año 2020, se hace necesario adicionar unidades de vivienda al stock total con el fin de que exista una relación uno a uno entre el número de viviendas adecuadas y los hogares que necesitan alojamiento. **Pág. 5**

[Seguir leyendo](#)

### Déficit habitacional

Gráfico. Déficit habitacional en Colombia 2018-2020



Fuente: DANE, Elaboración Camacol

[Seguir leyendo](#)

### Déficit cualitativo

El déficit cualitativo identifica a los hogares que tienen insuficiencias en sus viviendas que no son de índole estructural sino a las cuales se les pueden realizar ajustes o intervenciones con el fin de dar solución a la problemática. Los componentes que sirven para medir el déficit cualitativo corresponden a: hacinamiento mitigable, material de los pisos, lugar de la preparación de los alimentos y servicios públicos. **Pág.8**

[Seguir leyendo](#)

## Introducción


El déficit habitacional no solo se refiere a la ausencia o la falta de una vivienda, sino que mide las carencias tanto estructurales como no estructurales en la que habita un hogar, lo cual determina las condiciones de su unidad habitacional.

En ese orden de ideas, en el caso colombiano el DANE es la entidad encargada de definir la metodología de medición de acuerdo con estándares internacionales, recolectar la información necesaria, y realizar cálculo oficial de déficit habitacional. Esta medición es un insumo clave para la definición de políticas públicas que permitan mejorar las condiciones de vida de la población colombiana.

Tradicionalmente, la estimación del déficit habitacional se ha hecho con la información recolectada en los censos poblacionales. De esta manera, el país contó con dicha medición, para los años 1993, 2005 y, más recientemente, 2018. Es claro que se requiere información de déficit habitacional con una periodicidad menor, de manera que el DANE ha estimado el déficit de vivienda con información de las encuestas de calidad de vida 2019 y 2020.

A partir de 2005, nivel internacional se dieron diversas discusiones en torno a la metodología de medición del déficit habitacional, por tanto, en el año 2020 el DANE planteó un nuevo diseño metodológico para el cálculo del déficit que permitiera adaptarse a los nuevos lineamientos internacionales que se relacionan con indicadores de pobreza y se ajustara a futuras mediciones. Esta nueva metodología fue utilizada para medir el déficit de vivienda con la información del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, y continúa vigente para las mediciones 2019 y 2020 con datos de las ECV correspondientes.

En este orden de ideas, el presente documento tiene como objetivo analizar el déficit habitacional calculado para el año 2020 tanto a nivel nacional como en las diferentes regiones del país. El documento se encuentra estructurado en seis partes siendo la presente introducción la primera, seguido de una descripción de los cambios metodológicos, continúa con un análisis del déficit habitacional, el déficit cuantitativo, el déficit cualitativo. Por último, se presentan algunas reflexiones finales.



**El déficit habitacional no solo se refiere a la ausencia o la falta de una vivienda, sino que mide las carencias tanto estructurales como no estructurales en las que habita un hogar.**

## Metodología déficit habitacional en Colombia

En el año 2020 se establece una nueva metodología para el cálculo del déficit habitacional con el fin de adaptar el proceso a las mediciones internacionales relacionadas con indicadores de pobreza internacional y se ajuste a futuras mediciones de las condiciones de habitabilidad de la población colombiana.

El cálculo del déficit cuantitativo y el déficit cualitativo varía de acuerdo con el dominio geográfico en el cual se encuentra el hogar (cabecera municipal, centro poblado o rural disperso), ya que estos conceptos se adaptan a las particularidades habitacionales. En la metodología del año 2020 se excluyen los hogares

que habitan en viviendas étnicas o indígenas, ya que se les aplica una metodología exclusiva que reconozca sus peculiaridades tanto estructurales como de habitabilidad<sup>1</sup>.

En ese orden de ideas, los cambios que se plantean en la estructura establecida en el año 2020 corresponden a:

**Tabla 1. Descripción de los componentes del déficit habitacional en Colombia**

Déficit	Componente	Metodología 2009	Metodología 2020
<b>DÉFICIT CUANTITATIVO</b>	Tipos de vivienda	Se consideran en déficit los hogares que habitan en viviendas tipo "otro" (carpa, tienda, vagón, embarcación, cueva, refugio natural o puente)	Se consideran en déficit los hogares que habitan en viviendas tipo "otro" (contenedor, carpa, embarcación, vagón, cueva, refugio natural)
	Materiales de las paredes exteriores	Se consideran en déficit los hogares que habitan en viviendas construidas en materiales inestables como caña, esterilla, otro tipo de material vegetal, zinc, tela, cartón, latas, desechos o plásticos y los hogares que habitan en viviendas sin paredes.	Se consideran en déficit los hogares que habitan en viviendas en las que el material predominante de las paredes exteriores sea madera burda, tabla o tablón; caña, esterilla u otros vegetales; materiales de desecho y los hogares que habitan en viviendas sin paredes.
	Cohabitación	Se consideran en déficit los hogares secundarios de cualquier tamaño que habitan en la misma vivienda con otros hogares.	Se consideran en déficit los hogares que habitan en una vivienda en la que hay tres o más hogares. Además, en las cabeceras y centros poblados se tienen en cuenta en déficit los hogares secundarios que habitan en la misma vivienda con otro hogar y en el caso en el que hay ms de 6 personas en total en la vivienda. En los dos casos, los hogares principales e cualquier tamaño y los hogares unipersonales no se consideran en déficit por este componente.
	Hacinamiento no mitigable	Aplica solo para las cabeceras municipales, se consideran en déficit los hogares con cinco o más personas por cuarto para dormir.	Aplica solo para las cabeceras municipales y sus centros poblados, se consideran en déficit los hogares con más de cuatro personas por cuarto para dormir.

<sup>1</sup> DANE (2020). *Déficit habitacional: nota metodológica*. Bogotá.  
Tomado de: <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/deficit-habitacional/deficit-hab-2020-nota-metodologica.pdf>

<b>DÉFICIT CUALITATIVO</b>	Hacinamiento mitigable	En las cabeceras municipales se consideran en déficit los hogares con más de tres y menos de cinco personas por cuarto para dormir	En las cabeceras municipales y en los centros poblados se consideran en déficit los hogares con más de cuatro personas por cuarto para dormir.
		En los centros poblados y rural disperso se consideran en déficit los hogares con más de tres personas por cuarto para dormir.	En el rural disperso se consideran en déficit los hogares con más de dos personas por cuarto para dormir.
	Material de los pisos	Se consideran en déficit los hogares que habitan en viviendas en las que el material de los pisos es tierra o arena.	Se consideran en déficit los hogares que habitan en viviendas en las que el material de los pisos es tierra, arena o barro.
	Cocina	En las cabeceras municipales se consideran en déficit los hogares que preparar los alimentos en un cuarto usado o también para dormir; en una salada comedor sin lavaplatos o en un patio, corredor, enramada o al aire libre.	En las cabeceras municipales se consideran en déficit los hogares que preparar los alimentos en un cuarto usado o también para dormir; en una salada comedor sin lavaplatos o en un patio, corredor, enramada o al aire libre.
		En los centros poblados y rural disperso se consideran en déficit los hogares que preparan los alimentos en un cuarto usado también para dormir o en una sala comedor sin lavaplatos.	En los centros poblados y rural disperso se consideran en déficit los hogares que preparan los alimentos en un cuarto usado también para dormir o en una sala comedor sin lavaplatos.
	Acueducto	En las cabeceras municipales se consideran en déficit los hogares que habitan en viviendas sin conexión a acueducto.	En las cabeceras municipales se consideran en déficit los hogares que habitan en viviendas sin conexión a acueducto.
		En los centros poblados y rural disperso se consideran en déficit los hogares que habitan en viviendas que sin tener conexión acueducto, obtienen el agua de río, quebrada, nacimiento, carrotanque, aguatero, agua lluvia.	En los centros poblados y rural disperso se consideran en déficit los hogares que, independientemente de si habitan en viviendas con o sin conexión a acueducto, obtienen el agua para cocinar de un pozo sin bomba, aljibe, jaguey o barro; agua lluvia; río, quebrada, manantial o nacimiento; carrotanque; aguatero; o agua embotellada o en bolsa.
	Alcantarillado	En las cabeceras municipales, se consideran en déficit los hogares que habitan en viviendas sin alcantarillado, o con alcantarillado pero con servicio de sanitario conectado a pozo séptico o sin conexión, letrina; con descarga directa a fuentes de agua (bajamar); o si no tiene servicio de sanitario.	En las cabeceras municipales, se consideran en déficit los hogares que habitan en viviendas sin alcantarillado, o con alcantarillado pero con servicio de sanitario conectado a pozo séptico o sin conexión, letrina; con descarga directa a fuentes de agua (bajamar); o si no tiene servicio de sanitario.
		En los centros poblados y rural disperso, se consideran en déficit los hogares que habitan en viviendas en las que el servicios de sanitario no tiene conexión; letrina, descarga directa a fuentes de agua (bajamar); o si no tiene servicio sanitario.	En los centros poblados y rural disperso, se consideran en déficit los hogares que habitan en viviendas en las que el servicios de sanitario no tiene conexión; letrina, descarga directa a fuentes de agua (bajamar); o si no tiene servicio sanitario.
	Energía	Se consideran en déficit los hogares que habitan en viviendas sin servicio de energía eléctrica.	Se consideran en déficit los hogares que habitan en viviendas sin servicio de energía eléctrica.
Recolección de basuras	Aplica solo para cabeceras municipales, se consideran en déficit los hogares que no cuentan con servicio de recolección de basuras.	Aplica solo para cabeceras municipales, se consideran en déficit los hogares que no cuentan con servicio de recolección de basuras.	

Fuente: DANE

## Déficit habitacional

El déficit habitacional se conforma por dos variables: el déficit cuantitativo y el déficit cualitativo. Cada una de estas mediciones cuenta con un grupo de componentes que permite identificar las deficiencias tanto estructurales como no estructurales de las viviendas analizadas. Asimismo, el cálculo de cada uno tiene distintos criterios de cálculo y depende del dominio geográfico en el que se encuentran ubicados los hogares encuestados<sup>2</sup>.

En orden de ideas, hasta el año 2018, el DANE hacía uso de la información de los Censos Poblacionales para la estimación del Déficit Habitacional. Esto tenía la desventaja que rápidamente la información quedaba desactualizada, y las políticas públicas basadas en dicha medición no contaban con los datos más recientes. Sin embargo, a partir de 2021, el DANE ha realizado la estimación oficial del déficit a partir de la información de la Encuesta de Calidad de Vida ECV, presentada en este informe.

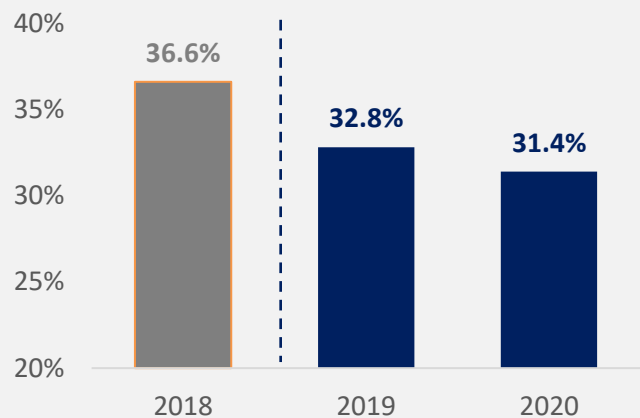
De acuerdo con el DANE, y dado el cambio en la operación estadística utilizada para la medición, los resultados de déficit estimado a partir del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 y las ECV 2019 y 2020 no son comparables. Sin embargo, en este informe presentamos los resultados a manera ilustrativa.

En cuanto a divisiones geográficas, la ECV 2019 y 2020 es representativa a nivel departamental y áreas (cabecera y centros poblados rural disperso), pero no a nivel municipal a excepción de Bogotá D.C. y San Andrés en donde solo se desagrega la información para la cabecera<sup>3</sup>.

En Colombia, en el año 2020 el déficit habitacional

alcanzó un nivel de 31,4% con un total de 5.103 mil hogares en dichas condiciones, dato inferior al registrado en 2019 (Gráfico 1).

**Gráfico 1. Déficit habitacional en Colombia 2018-2020**



Nota: La estimación del déficit habitacional 2018 se midió con base en información del CNPV mientras que el cálculo de los años 2019-2020 fue elaborado con la ECV. En esta gráfica se comparan, solo a manera ilustrativa.

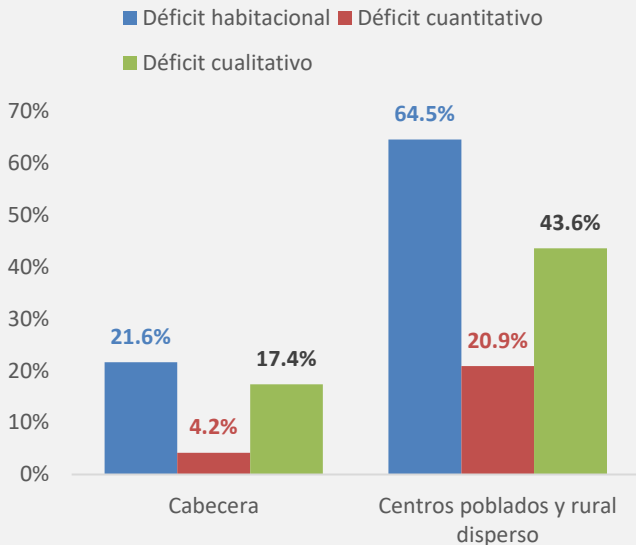
Fuente: DANE- Elaboración Camacol.

En los resultados suministrados en las cabeceras y el resto, se destaca que el 21,6% de los hogares ubicados en las cabeceras presentan déficit habitacional mientras que el 64,5% de los hogares en la zona rural no tienen condiciones de vivienda adecuadas. A su vez, en el análisis por componentes, en el déficit cuantitativo alcanza un nivel de 4,2% en las cabeceras mientras que en el rural disperso es de 20,9% y el déficit cualitativo la dinámica es similar al ubicarse en 17,4% en las cabeceras y en 43,6% en los centros poblados (Gráfico 2).

<sup>2</sup> DANE (2021). *Boletín técnico déficit habitacional*. Bogotá. Tomado de: <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/deficit-habitacional/Boletin-tec-deficit-hab-2020.pdf>

<sup>3</sup> DANE (2021). *Boletín técnico: Encuesta de Calidad de Vida (ECV) 2020*. Bogotá. Tomado de: [https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones\\_vida/calidad\\_vida/2020/Boletin\\_Tecnico\\_ECV\\_2020.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/calidad_vida/2020/Boletin_Tecnico_ECV_2020.pdf)

**Gráfico 2. Déficit habitacional en Colombia 2020**

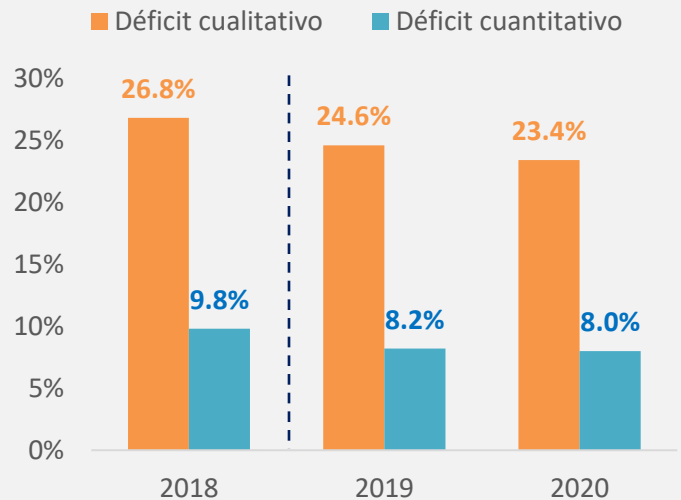


Fuente: DANE- Elaboración Camacol

En el caso de la discriminación por componente del déficit, se encuentra que el déficit cuantitativo alcanzó un nivel de 8% en el año 2020 con un total de 1.303 mil hogares y se refleja una disminución respecto a los años 2018 y 2019 de 1,8 p.p. y 0,2 p.p respectivamente. A su vez, el déficit cualitativo para el mismo año de análisis se ubica en 23,4% con una caída de 1,2 p.p. respecto a 2019 y de 3,4 p.p. en relación con 2020 (Gráfico 3).

**El déficit habitacional en Colombia alcanzó un nivel de 31,4% en el 2020. Por componentes, el déficit cuantitativo se ubico en 8% mientras el déficit cualitativo fue de 23,4%**

**Gráfico 3. Déficit cuantitativo y déficit cualitativo**



Nota: La estimación del déficit habitacional 2018 se midió con base en información del CNPV mientras que el cálculo de los años 2019-2020 fue elaborado con la ECV. En esta gráfica se comparan, solo a manera ilustrativa.

Fuente: DANE- Elaboración Camacol

## Déficit cuantitativo

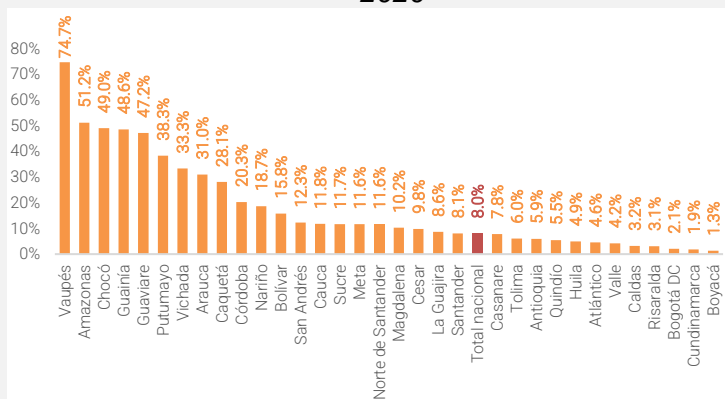
El déficit habitacional cuantitativo alude a los hogares que habitan en viviendas que tienen insuficiencias estructurales y de espacio que no permiten un adecuado entorno para las personas. Por tanto, acorde a la metodología establecida en el año 2020, se hace necesario adicionar unidades de vivienda al stock total con el fin de que exista una relación uno a uno entre el número de viviendas adecuadas y los hogares que necesitan alojamiento. En ese sentido, el déficit cuantitativo se compone del análisis de variables como: tipo de vivienda, material de paredes, cohabitación y hacinamiento no mitigable<sup>4</sup>.

<sup>4</sup> DANE (2021). *Boletín técnico déficit habitacional*. Bogotá. Tomado de: <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/deficit-habitacional/Boletin-tec-deficit-hab-2020.pdf>



En ese orden de ideas, en 2020 el déficit cuantitativo se ubicó en 8% para el total nacional. Sin embargo, de los 32 departamentos analizados, 21 tienen un nivel superior al promedio nacional, en los cuales se destacan Vaupés (74,4%) Amazonas (51,2%) y Chocó (49%) mientras que las regiones de Boyacá (1,3%), Cundinamarca (1,9%) y Bogotá (2,1%) tienen una menor deficiencia (Gráfico 4).

**Gráfico 4. Déficit cuantitativo por departamento 2020**

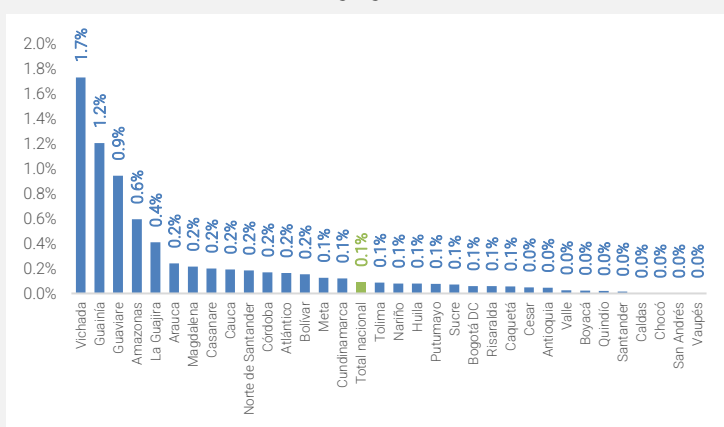


Fuente: DANE- Elaboración Camacol

Ahora, al analizar el déficit por componentes, el tipo de vivienda se refiere a aquellos hogares que habitan en una residencia como contenedor, carpa, embarcación, vagón, cueva o refugio natural. A su vez, se excluyen los hogares que viven en viviendas étnicas o indígenas, ya que se les aplica una metodología exclusiva que reconozca sus características tanto estructurales como de habitabilidad<sup>5</sup>.

En ese orden de ideas, alrededor de 15mil hogares habitan en lugares con condiciones inadecuadas como las mencionadas en el párrafo anterior, lo que equivale al 0,1% del total de hogares. Los departamentos donde hay un mayor número de hogares que residen en viviendas no adecuadas corresponden a Vichada (1,7%), Guainía (1,2%) y Guaviare (0,9%) (Gráfico 5).

**Gráfico 5. Hogares en déficit cuantitativo: Tipo de vivienda 2020**



Fuente: DANE- Elaboración Camacol

En relación con el material de las paredes exteriores, concierne a los hogares que habitan en lugares en los cuales el material es burda, tabla o tablón; caña, esterilla, otros vegetales; materiales de desechos o viviendas que no tienen paredes<sup>6</sup>.

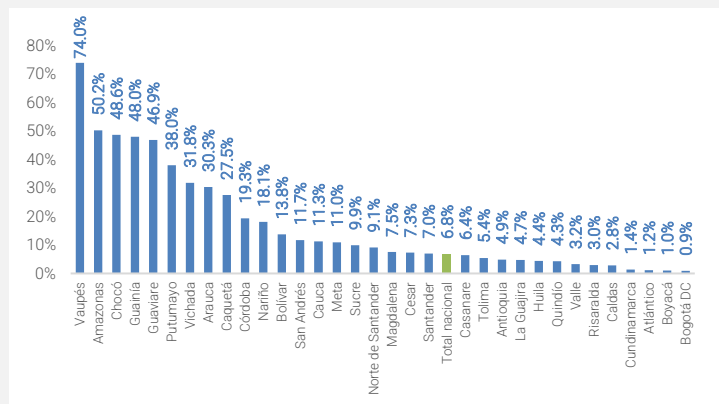
En el año 2020 cerca de 1.107 mil hogares viven en condiciones deficitarias relacionadas con el material de las paredes, es decir, el 6,8% del total de hogares. En el comportamiento territorial, Vaupés, Amazonas y Chocó tienen los hogares con mayor problemática mientras que Cundinamarca, Bogotá, Boyacá y Atlántico tienen una incidencia menor a 2% (Gráfico 6).

<sup>5</sup> DANE (2020). *Déficit habitacional: nota metodológica*. Bogotá. Tomado de: <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/deficit-habitacional/deficit-hab-2020-nota-metodologica.pdf>

<sup>6</sup> Ibídem

**Gráfico 6. Hogares en déficit cuantitativo: Material de paredes**

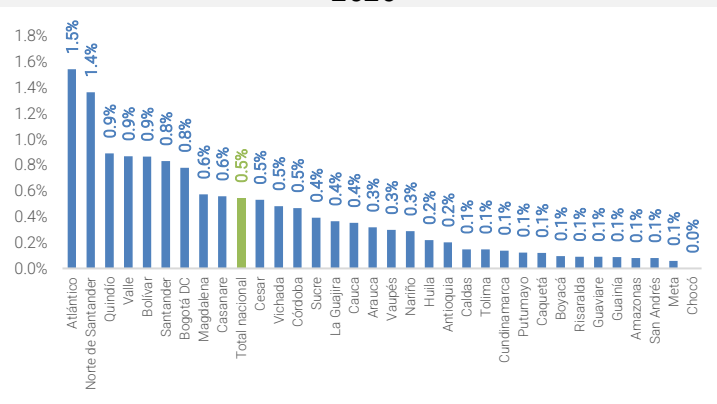
2020



Fuente: DANE- Elaboración Camacol

**Gráfico 7. Hogares en déficit cuantitativo: Cohabitación**

2020



Fuente: DANE- Elaboración Camacol

La cohabitación, se refiere a todos aquellos hogares en los cuales en una misma vivienda viven tres o más hogares. En las cabeceras y los centros poblados, se tienen en cuenta los hogares secundarios que viven en otro hogar y viven más de seis personas en total<sup>7</sup>.

En Colombia, cerca del 0,5% de los hogares viven en cohabitación (89 mil hogares), situación que se acentúa en los departamentos de Atlántico (1,5%), Norte de Santander (1,4%) y Quindío (0,9%) mientras que en Chocó, Meta y San Andrés tienen la menor participación (Gráfico 7).

Por último, el hacinamiento no mitigable se calcula en los hogares que habitan en las caberas y centros poblados en las que hay más de cuatro personas por cuarto por dormir<sup>8</sup>.

Para el periodo analizado, el 0,9% de los hogares habitan en condiciones de hacinamiento no mitigable, es decir, 148 mil hogares. En el comportamiento regional, La Guajira, Amazonas y Guainía cuentan con la mayor participación en hogares en dichas condiciones mientras que en Risaralda, Boyacá y Cauca son menores las deficiencias por hacinamiento (Gráfico 8).

**En Colombia, cerca del 0,5% de los hogares viven en cohabitación (89 mil hogares).**

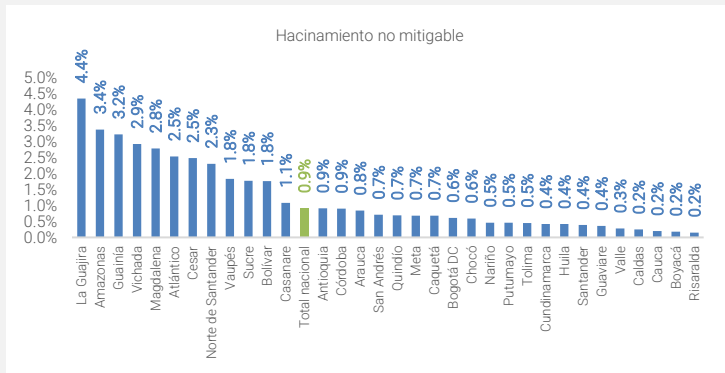
**El hacinamiento no mitigable se calcula en los hogares que habitan en las caberas y centros poblados en las que hay más de cuatro personas por cuarto por dormir.**

<sup>7</sup> DANE (2020). *Déficit habitacional: nota metodológica*. Bogotá. Tomado de: <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/deficit-habitacional/deficit-hab-2020-nota-metodologica.pdf>

<sup>8</sup> Ibídem

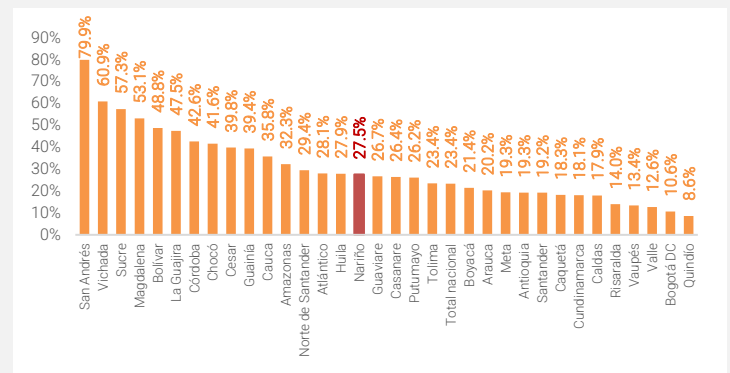


**Gráfico 8. Hogares en déficit cuantitativo: Hacinamiento no mitigable 2020**



Fuente: DANE- Elaboración Camacol

**Gráfico 9. Déficit cualitativo 2020**



Fuente: DANE- Elaboración Camacol

## Déficit cualitativo

El déficit cualitativo identifica a los hogares que tienen insuficiencias en sus viviendas que no son de índole estructural sino a las cuales se les pueden realizar ajustes o intervenciones con el fin de dar solución a la problemática. Los componentes que sirven para medir el déficit cualitativo corresponden a: hacinamiento mitigable, material de los pisos, lugar de la preparación de los alimentos y servicios públicos<sup>9</sup>.

En el año 2020, el déficit cualitativo se ubicó en 23,4% lo que corresponde a un total de 3.800 mil hogares con condiciones de vivienda mitigables. En ese sentido, el comportamiento regional muestra que el mayor número de hogares que tienen déficit cualitativo son San Andrés (79,9%), Vichada (60,9%) y Sucre (57,3%) mientras que la menor problemática se da en Quindío (8,6%), Bogotá (10,6%) y Valle (12,6%) (Gráfico 9).

En el análisis por componentes, el hacinamiento no mitigable en cabecera y centros poblados alude a los hogares en donde hay más de dos y hasta cuatro personas por cuarto para dormir y en el rural disperso hogares con más de dos personas por cuarto para dormir<sup>10</sup>.

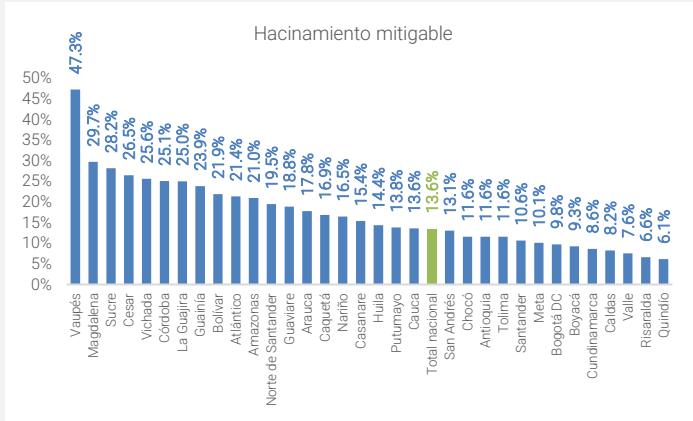
El hacinamiento mitigable alcanzó un nivel de 13,6%, lo que conlleva a un total de 2.205 mil hogares en dicha situación. Las zonas en las cuales se da una mayor afectación corresponden a Vaupés, Magdalena y Sucre mientras que en los departamentos de Quindío, Risaralda y Valle el impacto es menor (Gráfico 10).

**En el año 2020, el déficit cualitativo se ubicó en 23,4% lo que corresponde a un total de 3.800 mil hogares con condiciones de vivienda mitigables.**

<sup>9</sup> DANE (2021). *Boletín técnico déficit habitacional*. Bogotá. Tomado de: <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/deficit-habitacional/Boletin-tec-deficit-hab-2020.pdf>

<sup>10</sup> DANE (2020). *Déficit habitacional: nota metodológica*. Bogotá. Tomado de: <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/deficit-habitacional/deficit-hab-2020-nota-metodologica.pdf>

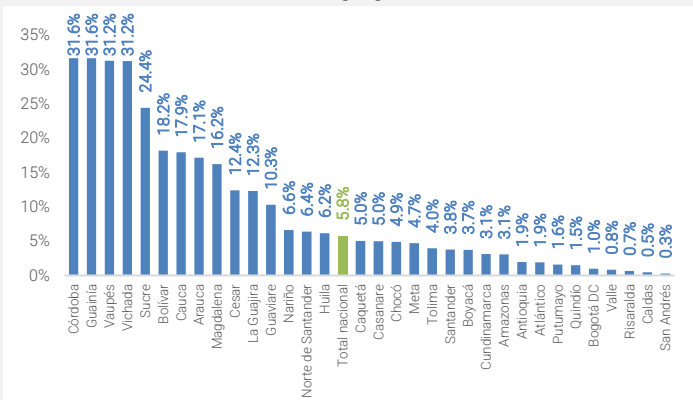
**Gráfico 10. Hogares en déficit cualitativo: Hacinamiento mitigable 2020**



Fuente: DANE- Elaboración Camacol

El análisis del material de los pisos se refiere a las viviendas que la materia corresponde a tierra, arena o barro<sup>11</sup>. En sentido, para 2020 se encontraron cerca del 5,8% de los hogares que no cuentan con una estructura de pisos adecuadas, lo cual afecta cerca de 937 mil familias. En el contexto regional, se destacan los departamentos de Valle, Risaralda, Caldas y San Andrés por su bajo porcentaje.

**Gráfico 11. Hogares en déficit cualitativo: Material de pisos 2020**



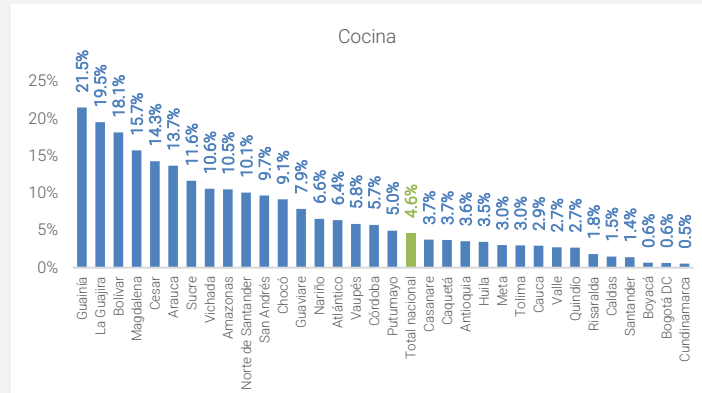
Fuente: DANE- Elaboración Camacol

En relación con la estructura en la cocina, se verifica que el lugar en el cual los hogares preparan sus

alimentos sea un cuarto utilizado también para dormir o una sala-comedor que no cuenta con lavaplatos. En las cabeceras municipales, se tienen en cuenta los hogares que cocinan en un patio, corredor, enramado o al aire libre<sup>12</sup>.

A nivel nacional, cerca de 749 mil hogares no tienen las condiciones aptas para la preparación de los alimentos. En el contexto regional, se encuentra que los escenarios para cocinar no son tan favorables en los departamentos de Guainía (21,9%), La Guajira (18,9%) y Bolívar (18,1%) mientras que si lo son en Cundinamarca (0,5%), Bogotá (0,6%) y Boyacá (0,6%) (Gráfico 12).

**Gráfico 12. Hogares en déficit cualitativo: Cocina 2020**



Fuente: DANE- Elaboración Camacol

Para finalizar, se estudia el componente de servicios públicos el cual alude al acceso de los hogares a agua, alcantarillado, energía y recolección de basuras. En ese sentido, a nivel nacional el 9,4% de los hogares (1'520 mil hogares) analizados no cuenta con condiciones óptimas de agua para cocinar, incluso en los centros poblados y rurales se consideran en déficit los hogares que obtienen el agua para cocinar de un pozo sin bomba, un aljibe, un jagüey o un barreno, agua lluvia, rio, quebrada, aguatero, agua embotellada o en bolsa<sup>13</sup>(Tabla 2).

<sup>11</sup> DANE (2020). *Déficit habitacional: nota metodológica*. Bogotá.

Tomado de: <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/deficit-habitacional/deficit-hab-2020-nota-metodologica.pdf>

<sup>12</sup> Ibím

<sup>13</sup> Ibím

El acceso al alcantarillado se refiere a los hogares que habitan en cabeceras sin tener acceso al alcantarillado o con alcantarillado pero que no cuentan con servicio sanitario conectado a pozo séptico o sin conexión, letrina con descarga directa a fuentes de agua o si no tiene servicio sanitario; en el caso de los centros poblados o rural disperso, se refiere a hogares con servicio sanitario sin conexión, letrina con descarga directa fuente de agua y si no cuenta con servicio sanitario<sup>14</sup>.

A nivel nacional, en el año 2020 cerca de 1.716 mil hogares colombianos no tienen acceso adecuado al servicio de alcantarillado, es decir, el 10,6% de la población. En términos regionales, la problemática se acentúa con mayor fuerza en los departamentos de San Andrés (86,9%), Vichada (69,4%) y Chocó (65,8%) que superan el promedio nacional (Tabla 2).

El acceso a energía tiene en cuenta a los hogares que no cuentan con conexiones al servicio. A nivel nacional cerca de 174 mil hogares no contaban con acceso a este servicio, es decir, cerca del 1,1% de los hogares. En el contexto regional, los hogares que habitan en los departamentos de Guainía (31,9%), Vichada (28,8%) y Putumayo (12,7%) son los más afectados (Tabla 2).

**Tabla 2. Hogares en déficit cualitativo: servicios públicos**  
2020

	Agua para cocinar	Alcantarillado	Energía	Recolección de basuras
Amazonas	50.7%	44.8%	12.3%	29.2%
Antioquia	6.4%	10.0%	0.3%	1.4%
Arauca	5.2%	11.8%	1.7%	5.9%
Atlántico	2.9%	8.6%	0.2%	3.4%
Bogotá DC	0.6%	0.7%	0.0%	0.1%
Bolívar	17.4%	38.3%	2.7%	18.1%
Boyacá	7.5%	5.9%	0.5%	0.2%
Caldas	8.7%	7.4%	0.1%	0.9%
Caquetá	18.1%	13.3%	5.5%	2.0%
Casanare	10.3%	8.5%	3.5%	1.8%
Cauca	19.4%	11.8%	2.7%	6.5%
Cesar	8.0%	16.3%	2.4%	8.7%
Córdoba	19.0%	20.2%	0.5%	15.3%
Cundinamarca	6.4%	4.2%	0.5%	0.8%
Chocó	72.5%	65.8%	8.4%	16.1%
Guainía	71.1%	60.6%	31.9%	26.8%
Guaviare	45.8%	26.8%	10.0%	3.5%
Huila	11.5%	7.1%	0.9%	2.6%
La Guajira	20.9%	23.5%	6.3%	8.0%

<sup>14</sup> Ibím

Magdalena	17.2%	31.9%	2.5%	16.5%
Meta	13.0%	6.0%	1.5%	3.2%
Nariño	22.4%	21.9%	1.8%	4.6%
Norte de Santander	12.2%	9.5%	0.8%	1.3%
Putumayo	37.2%	10.7%	12.7%	5.1%
Quindío	3.0%	2.3%	0.5%	1.0%
Risaralda	6.3%	5.0%	0.3%	0.8%
San Andrés	57.1%	86.9%	0.0%	0.3%
Santander	9.8%	6.2%	0.3%	2.0%
Sucre	10.7%	30.1%	1.3%	25.3%
Tolima	9.7%	6.2%	0.5%	1.5%
Valle	3.2%	3.7%	0.1%	1.1%
Vaupés	68.6%	57.2%	12.3%	4.9%
Vichada	29.1%	69.4%	28.8%	9.3%
<b>Total nacional</b>	<b>9.4%</b>	<b>10.6%</b>	<b>1.1%</b>	<b>3.9%</b>

Fuente: DANE- Elaboración Camacol

## Reflexiones finales

A pesar la crisis de 2020 provocada por la propagación del COVID-19 en territorio colombiano y la declaración de la emergencia sanitaria y económica por parte del Gobierno Nacional, la estimación del DANE de déficit habitacional muestra un avance en este frente, al comparar con 2019.

Al igual que previas estimaciones con la información recolectada en los censos poblacionales, los resultados de déficit habitacional con las ECV arrojan que el mayor porcentaje de déficit se explica por su componente cualitativo, es decir, hogares que habitan en viviendas que tienen hacinamiento

mitigable, material de piso de tierra, arena o barro, lugar no apto para cocinar y déficit en el acceso a los servicios públicos, sin embargo, dichas problemáticas pueden solucionarse sin necesidad de agregar nuevas viviendas al stock.

Desde CAMACOL celebramos que el DANE elabore mediciones de déficit habitacional con mayor frecuencia, ya que es el principal insumo para la construcción de políticas de vivienda que propendan por proveer vivienda adecuada a todos los hogares colombianos.

## Indicadores económicos de la construcción

### Variación porcentual anual

a	Valores	Fecha	2021- II	2021 - I	2020 - II
<b>I. PIB 1/*</b>					
Total (1)	213.142	jun-21	17,60%	1,10%	-15,70%
Construcción	10.391		17,30%	-6,60%	-36,90%
a. Edificaciones	5.473		15,90%	-2,30%	-30,80%
b. Obras civiles	2.791		19,80%	-14,20%	-47,30%
c. Actividades especializadas	2.143		17,40%	-5,90%	-35,80%
			<b>Anual</b>	<b>Tres meses atrás</b>	<b>Un Año atrás</b>
	<b>Valores</b>	<b>Fecha</b>	Jun 21- Ago 21	Mar 21- May 21	Jun 20- Ago 20
<b>II. Número de ocupados 2/*</b>					
Nacional	21.074	Ago-21	12,8%	13,7%	-0,2%
Construcción	1.452		9,9%	37,1%	-0,1%
Trece áreas: Nacional	10.158		16,2%	15,4%	-19,3%
Trece áreas: Construcción	749		10,4%	28,5%	-20,6%
	<b>Valores</b>	<b>Fecha</b>	<b>jul-21</b>	<b>Abr-21</b>	<b>jul-20</b>
<b>III. Licencias 3/* (2)</b>					
Totales	1.794.452	jul-21	32,8%	400,6%	-29,8%
Vivienda	1.394.084		33,8%	375,7%	-34,6%
a. VIS	405.5844		53,4%	305,7%	-57,1%
b. No VIS	946.196		37,4%	367,2%	-24,8%
Otros destinos	400.368		29,5%	526,7%	-6,6%
a. Industria	67.310		263,6%	1341,6%	-30,7%
b. Oficina	8.418		-55,3%	182%	-16,1%
c. Bodega	52.511		61,7%	7683,8%	9,2%
d. Comercio	109.207		42,7%	306,2%	-31%
e. Otros	854		105,8%	-100%	-81,1%

	Valores	Fecha	ago-21	may-21	ago-20
<b>IV. Cemento 4/**</b>					
Producción	1.163.339	ago-21	6,2%	-30,4%	-6,8%
Despachos	1.097.754		4,3%	-33,1%	-4,3%
	Valores	Fecha	ago-21	may-21	ago-20
<b>V. Índice Costos Construcción (ICCV) *</b>					
Total	273,05		7,63%	4,93%	3,50%
Materiales	270,19	ago-21	10,36%	6,59%	3,72%
Mano de Obra	291,61		3,04%	2,20%	3,36%
Maquinaria	210,58		1,25%	0,81%	1,35%
	Valores	Fecha	2021-II	2020-I	2020-II
<b>VI. Índice Precios Vivienda Nueva 5/</b>					
Vivienda	103,1	jun-21	3,40%	3,20%	5%
	Valores	Fecha	sep-21	jun-21	sep-20
<b>VII. Inflación *</b>					
IPC Total	110,04	sep-21	4,5%	3,6%	2%
	Valores	Fecha	jul-21	abr-21	jul-20
<b>VIII. Total Comercio Minorista*</b>					
Índice	115,5	jul-21	12,3%	16,8%	4,7%
	Valores	Fecha	jul-21	abr-21	jul-20
<b>IX. Encuesta mensual de Comercio al por menor *</b>					
Índice de ventas reales totales sin combustible ni vehículos	120,9	jul-21	23,8%	38,8%	-1,8%



Índice de ventas reales art. Ferretería y pinturas	136,9		38,2%	335,7%	-3,7%
	<b>Valores</b>	<b>Fecha</b>	jul-21	abr-21	jul-20
<b>X. Financiación 6/****</b>	75,7	jun-21	5,2%	5%	5,3%
Cartera hipotecaria + titularizaciones					
	<b>Valores mensuales y agregados</b>	<b>Fecha</b>	ago-21	may-21	ago-20
<b>Desembolsos (cifras en millones de pesos)</b>					
a. Constructor	345.956		5%	187%	-23,6%
b. Individual	1.964.664		109,3%	143,1%	-40,1%
1. VIS (agregado)	463.375	ago-21	60,4%	106,5%	-20,6%
2. No VIS (agregado)	1.501.289		131,1%	-153,9%	-46%
i. Pesos (agregado)	1.767.114		123,3%	154,2%	-38,4%
ii. UVR (agregado)	197.550		34,2%	68,8%	-47,7%
	<b>Valores</b>	<b>Fecha</b>	ago-21	may-21	ago-20
<b>XI. Tasas de interés hipotecarias (%) ****</b>					
<b>Adquisición</b>					
a. Pesos VIS			10,51%	10,69%	11,66%
b. Pesos No VIS			8,92%	8,90%	10,34%
1. UVR VIS			7,96%	8,17%	8,43%
2. UVR No VIS		ago-21	6,93%	6,89%	7,40%
<b>Construcción</b>					
c. Pesos VIS			9,10%	8,94%	12,14%
d. Pesos No VIS			9,16%	9,75%	9,04%
3. UVR VIS			2,50%	4,58%	4,71%
4. UVR No VIS			2,94%	4,49%	4,86%

Fuentes: \* DANE; \*\* ICPC; \*\*\* Superintendencia financiera; \*\*\*\* Banco de la República. Notas: n.d.: no disponible; n.a.: no aplica; 1/ Cifras en miles de millones de pesos constantes 2015=100; 2/ Cifras en miles correspondientes al trimestre móvil; 3/ Cifras en metros cuadrados, cobertura de 302 municipios. 4/ Cifras en toneladas; 5/IPVN - 53 Municipios; 6/ Cifras en billones de pesos corrientes. Incluye Leasing Habitacional.

## Condiciones de uso

La Cámara Colombiana de la Construcción procura que los datos suministrados en la serie titulada "Informe Económico", publicada en su página web y/o divulgada por medios electrónicos, mantengan altos estándares de calidad. Sin embargo, no asume responsabilidad alguna desde el punto de vista legal o de cualquier otra índole, por la integridad, veracidad, exactitud, oportunidad, actualización, conveniencia, contenido y/o usos que se den a la información y a los documentos que aquí se presentan.

La Cámara Colombiana de la Construcción tampoco asume responsabilidad alguna por omisiones de información o por errores en la misma, en particular por las discrepancias que pudieran encontrarse entre la versión electrónica de la información publicada y su fuente original.

La Cámara Colombiana de la Construcción no proporciona ningún tipo de asesoría. Por tanto, la información publicada no puede considerarse como una recomendación para la realización de operaciones de construcción, comercio, ahorro, inversión, ni para ningún otro efecto.

Los vínculos a otros sitios web se establecen para facilitar la navegación y consulta, pero no implican la aprobación ni responsabilidad alguna por parte de la Cámara Colombiana de la Construcción, sobre la información contenida en ellos. En consideración de lo anterior, la Cámara Colombiana de la Construcción por ningún concepto será responsable por el contenido, forma, desempeño, información, falla o anomalía que pueda presentarse, ni por los productos y/o servicios ofrecidos en los sitios web con los cuales se haya establecido un enlace.

Se autoriza la reproducción total o parcial de la información contenida en esta página web o documento, siempre y cuando se mencione la fuente.

**Presidente Ejecutiva:**  
Sandra Forero Ramírez

**Vicepresidente Técnico:**  
Edwin Chiriví Bonilla

**Editor:**  
Adriana Ivonne Cárdenas

**Investigadores Económicos:**  
Ana María Olaya Medina  
Santiago Plazas

Cámara Colombiana de la  
Construcción - CAMACOL.  
Carrera 19 No.90-10. Tel.  
743 0265, fax: 743 0265 Ext  
1101. Bogotá, Colombia.  
Correo electrónico:  
acardenas@camacol.org.co  
Visítenos: [www.camacol.co](http://www.camacol.co)

ISSN 2011-7444  
PF02-PEE-01-V3

